

Datos generales del trámite

Clave	SM-T-CNA		
Nombre del trámite o servicio	Expedición de Constancia de No Alistamiento.		
Objetivo	Constar que los solicitantes remisos sean originarios del Municipio de Oaxaca de Juárez y que deseen tramitar su Cartilla Militar Nacional en otra demarcación municipal.		
Categoría	Expedición de Documentos.		
Respuesta	Tiempo máximo	48 horas hábiles.	
Resultado del trámite	Constancia de No Alistamiento.		
Vigencia	Tiempo	No aplica.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Para certificar que no ha sido registrado para liberar el Servicio Militar Nacional en la Junta de Reclutamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Formato de solicitud de constancia	1	1
2	Acta de nacimiento	1	1
3	Clave Única de Registro de la Población (CURP)	1	1
4	Identificación oficial con fotografía (Credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte).	1	1
5	Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono) no mayor a 3 meses.	1	1

Costos

Descripción	Fundamento legal
2 UMAS	Artículo 99, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> Recepción y revisión de documentos. Orden de pago. Elaboración de la Constancia. Entrega de la Constancia.
Telefónico	No disponible

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Secretaría Municipal.
Área responsable	Secretaría Municipal.
Departamento	Departamento de la Junta Municipal de Reclutamiento.
Domicilio	Calle Morelos, número 108, Plaza de la Danza, planta alta, colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	25/10/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

Teléfono	951 50 1 55 00 Ext 504 y 508
Horario de atención	De lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Los trámites son de carácter personal. Los documentos originales únicamente se presentan para cotejo.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 42 de la Ley del Servicio Militar	Federal	Ley
2	Artículo 16 y 199 de Reglamento de la Ley del Servicio Militar	Federal	Reglamento
3	Artículo 18 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando
4	Artículos 2 inciso g) y 14 de los Lineamientos para la Expedición de Constancias y Copias Certificadas que emite la Secretaría Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Lineamiento

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículo 227 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
L.T.D.S. Omar Héctor Vicente Manuel	Jefe de Departamento de Seguimiento Legislativo.	Elaboró	25/10/2023	
Lcda. Edith Elena Rodríguez Escobar	Secretaria Municipal.	Autorizó	25/10/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria.	Validó	25/10/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	25/10/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----